



ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO: PRINCIPALES NOVEDADES EN EL ÁMBITO DE CONSUMO DEL REAL DECRETO 562/2025 DE 1 DE JULIO, RELATIVO A CONTROLES Y OTRAS ACTIVIDADES OFICIALES REALIZADOS SOBRE LA CADENA AGROALIMENTARIA

Clave asignada: 09(08)-DGC-SGC-2025

Objetivos:

- Informar a las autoridades de consumo de las principales novedades del Real Decreto 562/2025 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas.
- Debatir en una sesión práctica los puntos críticos de dicho Real Decreto.

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones Autonómica y Local competentes en Consumo.

Contenidos:

Fecha: martes 25 de noviembre de 2025

09:00-09:15	Presentación del curso. Introducción: aspectos generales del Real Decreto 562/2025. <i>Ponente: Alicia Castán García, jefa de área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.</i>
09:15–10:00	Organización y ejecución de los controles oficiales en el marco del nuevo Real Decreto. Registros escritos de los controles. <i>Ponente: Alicia Castán García, jefa de área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.</i>
10:00-11:00	Procedimiento general para la toma de muestras y su remisión al laboratorio. Situaciones particulares. <i>Ponente: Laura Fuentes García, técnico superior del área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.</i>
11:00-11:30	Pausa café





11:30-12:30	Realización de análisis o ensayos y emisión de informes. Designación de laboratorios oficiales. Laboratorios Nacional de Referencia. <i>PONENTE: Inés Sastre Marcos, subdirectora adjunta del Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC).</i>
12:30-13:30	Segundo dictamen pericial. Revisión documental y segundo análisis. <i>PONENTE: David Labrousse Arias, jefe de servicio del área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.</i>
13:30-15:00	<i>Pausa comida</i>
15:00-17:00	Sesión práctica. Debate sobre los puntos críticos del Real Decreto y resolución de dudas. <i>PONENTES: David Labrousse, Laura Fuentes y Alicia Castán. Equipo del área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo</i>

Duración:

- 1 día: 6 horas lectivas

Número de asistentes:

- Ejemplo: 30

Lugar y fecha de celebración:

- Madrid, 25 de noviembre de 2025
C/ Atocha, 106 – Madrid
Sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Organización:

- Área de productos alimenticios de la Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL*





MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)."

CSV : GEN-5609-7c18-c953-a3d0-7473-d21f-d5e5-8cd9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : NATALIA MORENO SANCHEZ | FECHA : 28/10/2025 13:31 | Sin acción específica

